



GUÍA DOCENTE 2018-2019
PSICOPATOLOGÍA APLICADA A LA ORIENTACIÓN

1. Denominación de la asignatura:

PSICOPATOLOGÍA APLICADA A LA ORIENTACIÓN

Titulación

Grado de Pedagogía

Código

5892

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Orientación en contextos educativos, familiares y sociales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M. Isabel García Alonso

4.b Coordinador de la asignatura

M. Isabel García Alonso

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas:

- E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E-3. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.
- E-5. Diseñar planes de formación de profesorado, de formación y de otros profesionales adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.
- E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, salud mental, clase, etnia, edad y/o religión.
- E-16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

Instrumentales:

- T-1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T-2. Capacidad de organización y planificación.
- T-6. Capacidad de gestión de la información.
- T-7. Resolución de problemas.
- T-8. Toma de decisiones.

Personales:

- T-9. Trabajo en equipo.
- T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T-14. Compromiso ético.

Sistémicas:

- T-15. Aprendizaje autónomo.
- T-16. Adaptación a situaciones nuevas.
- T-17. Creatividad



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conocer los conceptos relacionados con la salud mental, los factores de riesgo, las repercusiones, los recursos y las tendencias actuales de intervención. 2. Conocer y aplicar las habilidades para diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo así como coordinar intervenciones educativas y pedagógicas en contextos escolares, familiares y sociales. 3. Valorar y tener un compromiso ético hacia las personas y grupos con estas necesidades específicas o en situaciones de riesgo. 3. Aplicar los conocimientos adquiridos en el diagnóstico de necesidades, la resolución de problemas, la elaboración de programas y proyectos y emisión de juicios argumentados que mejoren la práctica. 4. Aplicar y diseñar materiales de asesoramiento, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. CONCEPTOS BÁSICOS Concepción bio-psicosocial del ser humano. Cargas globales Historia, modelos explicativos y de intervención en psicopatología Educación, familia y trastorno mental. Encuadre en el marco de la Orientación 2. SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DSM-5 Sistema de diagnóstico y clasificación de la APA CIE-10 Sistema de diagnóstico y clasificación de la OMS CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento y de los estados de Salud 3. PRINCIPALES TRASTORNOS DE LA INFANCIA, DE LA ADOLESCENCIA, DE LA EDAD ADULTA Y DE LA VEJEZ Trastorno del neurodesarrollo. Discapacidad intelectual. Síndromes que cursan con discapacidad intelectual. Conceptos, criterios diagnósticos e intervención Trastorno del neurodesarrollo. TDAH Trastorno de déficit de atención con y sin hiperactividad Conceptos, criterios diagnósticos e intervención



Trastorno del neurodesarrollo. Trastorno del espectro autista

Autismo y Asperger

Trastornos emocionales y del estado de ánimo

Conceptos, criterios diagnósticos e intervención

Trastornos de la alimentación

Conceptos, criterios diagnósticos e intervención

Trastornos de adicciones comportamentales

Conceptos, criterios diagnósticos e intervención

Depresión

Conceptos, criterios diagnósticos e intervención

Esquizofrenia

Conceptos, criterios diagnósticos e intervención

Otros trastornos mentales

**4. EVALUACIÓN E INTERVENCIONES EFICACES EN LOS
TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aires, M.M.; Padilla, E.M. ; Herrero, S.; Rubio, E.M., (2015) Psicopatología en el contexto escolar. lecciones teórico-prácticas para maestros, Pirámide, Madrid ,
- American Psychiatric Association , (2012) DSM 5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, Panamericana,
- Caballo Manrique, Vicente E.; Carrobbles, José Antonio I.; Salazar Torres, Isabel Cristina, (aut.), (2011) Manual de psicopatología y trastornos psicológicos, 1º, Pirámide, Madrid, ISBN: 8436825187 ISBN-13: 9788436825183,
- García, M.I.; de la Fuente, R.; de la Gándara, J.J. y Mateos, M , (2010) Epidemiología y descripción de los trastornos mentales, Caja de Burgos, Burgos,
- Medina, B.; García, M.I. y De Diego, Y. , (2014) Síndrome X frágil. Manual para profesionales y familias , 1, Altaria, Tarragona, 978-84-941845-7-4,
- OMS/Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, (2001) Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. CIF , Imsero, Madrid, <http://sid.usal.es/docs/F8/FDO4989/ciffinalb.pdf>.
- Ortiz-Tallo, M. , (2013) Psicopatología clínica. adaptado al DSM 5 , Piramide, Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Kazdin, A. y Buela-Casal, G., (1994) Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia, Pirámide, Madrid,
Pérez Álvarez M, y Cols., (2003) Guía de tratamientos psicológicos eficaces I, II y III., Pirámide, , Madrid,
Servera Barceló, M., (2002) Intervención en los trastornos del comportamiento infantil:una perspectiva conductual de sistemas , Pirámide, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

ACTIVIDADES PRÁCTICAS FUERA-DENTRO DEL AULA (EVALUABLES):

- Recensión de Artículos (Tema 1)
- Uso de técnicas de recogida de la información, fichas individuales (Tema 2)
- Resolución de Casos en grupo (Tema 3, 4 y 5).
- Presentación de un Trastorno Psicopatológico en grupo

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (explicación de los temas).	E 2,9,19 t6,7,8,14	20	0	20
Preparación de la evaluación	E-2-3, E-7-8, E-16, E-19 T-1-2, T-6-7, T-15	0	45	45
Actividades a realizar en grupos eficaces de trabajo en el aula (no evaluables). Fichas	E-2-3,E-5, E-7-9, E-16, E-19 T-1-2, T-6-9, T-11, T-14-17	12	0	12
Actividades a realizar en grupos eficaces de trabajo fuera del aula (evaluables).	E-2, E-5, E-8-9, E-16, E-19 T-1-2, T-6-9, T-11, T-14-15, T-17.	2	45	47
Exposiciones públicas evaluables por los grupos de trabajo: Recensión, Casos resueltos, Power Point de 1	E-5, E-7, E-19 T-1-2, T-6-8, T-11, T-14 T-17	20	6	26



trastorno			
Total	54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua. Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen teórico y en los trabajos o actividades prácticas se obtenga un mínimo de 2/ en el examen teórico, y 3/6 en las actividades prácticas junto con la asistencia y participación.

La asistencia y participación se valorará conjuntamente y para obtener el máximo el alumno tendrá que justificar el 80% de asistencia (evaluada en días aleatorios) y participar activamente en el aula.

Para la segunda convocatoria no se exigirán las pruebas superadas. en la primera convocatoria.

Artículo 10, Apartado 2: Todas las pruebas son susceptible de recuperación en segunda convocatoria.

Artículo 19, Apartado 11 "Calificación y publicidad de las calificaciones provisionales": El estudiante que haya superado una asignatura con nota superior a 8 en la primera convocatoria podrá presentarse a las pruebas planteadas en la segunda para mejorar su calificación. En este caso, el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a las pruebas de la segunda convocatoria con una antelación mínima de 48 h.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas: lectura/recensión de un documento científico	5 %	5 %
Actividades prácticas: Resolución de casos. Diagnósticos, estudios diferenciales	20 %	20 %
Actividades prácticas: Presentación en clase y en power point de 1 trastorno psicopatológico	25 %	25 %
Asistencia y participación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación “excepcional” (Art. 9): Las razones excepcionales se justificarán ante el Sr Decano que resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad, en el caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual, las actividades prácticas se harán de forma individual y la presencialidad se sustituirá por la lectura y recensión de un libro o un capítulo de libro indicado por el profesorado y la asistencia programada a tutorías.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumno tendrá que realizar las mismas pruebas exigidas a los estudiantes de evaluación excepcional y con la misma ponderación, los criterios de evaluación corresponderán al grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Medios informáticos y audiovisuales; Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; apoyo individualizado tutorial.

13. Calendarios y horarios:

[.http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia](http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia)

14. Idioma en que se imparte:

Castellano